Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ramiro Carregal Rey.—25.048.

TUNCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Renovación del órgano de administración

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos de los asuntos sometidos a aprobación, y de pedir la entrega o el envio de los mismos.

Málaga, 27 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Vera Díaz.—27.176.

TURISMO ISLEÑO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General que con carácter de ordinaria tendrá lugar en la Notaria del Sr. Ciriaco Corral, sita en la calle Sindicato n.º 69-9.ª Planta de Palma de Mallorca, el día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Bauza.—25.381.

UGBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya número 23 de Madrid, el día 25 de junio de 2004 a las 9.30 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Constitución, si procede, del Comité de Auditoría.

Noveno.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la formar prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.004.

UMASGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, número 10-12 de Madrid, el día 23 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Comité de Auditoria y consiguiente aprobación del artículo estatutario correspondiente.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Don Francisco Cantillana Piné, el Secretario del Consejo de Administración.—25.844.

UNIONES MUTUAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Uniones Mutuas, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene atribuidas, y con la intervención y conformidad de su Letrado Asesor, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad, sito en Oviedo, avenida Alcalde García Conde, número 7, en primera convocatoria a las trece horas del día 24 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 25 de junio de 2004, en el indicado domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, con propuesta de aplicación de los resultados de 2003 e Informe de Gestión

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de reelección o, en su caso, elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su defecto nombramiento de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta General Ordinaria.

Oviedo, 26 de mayo de 2004.—El Presidente. Celedonio José de Isusi Gutiérrez.—26.474.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las 13.00 horas en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, C/ Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.-Reelección Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 que se someten a aprobación de la Junta.

En Madrid, a, 3 de mayo de 2004.—Don Gabriel Masfurroll Lacambra. Presidente del Consejo de Administración.—25.602.

URBANISMO DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad se convoca a accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio de la sociedad, sito en Calle Santiago, 22, 1.ª planta, oficinas, «Edificio las Francesas», el miércoles, 30 de junio de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valladolid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Pedro Izquierdo Alonso.—26.438.

URBANÍSTICA VEGA PUERTO, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanística Vega Puerto, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la plz. Andrés Piles, n.º 2, de Cullero, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.-Aplicación del resultado.

Cuarto.—Análisis de la situación actual. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cullera, 14 de mayo de 2004.—El Presidente, José Cabrera Vallet.—25.028.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanización Playa Fañabé, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Avenida Francisco La Roche, 33, Torre A, segundo, 38001 de Santa Cruz de Tenerife, el día 22 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Sexto.—Designación de administrador o administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Ucelay Sabina.—27.138.

VALLIB, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, y conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en la ciudad de Eivissa, en la calle Madrid, núm. 6-8-3.º el próximo día 24 de junio de 2004, a las 9,30 horas (y el día inmediato siguiente a idéntica hora, en segunda convocatoria) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 y 2003, y propuestas de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante los ejercicios de 2002 y 2003.

Tercero.—Autorizar al órgano de Administración a fin de que proceda a realizar nuevas inversiones.

Cuarto.—Facultar al órgano de Administración para elevar a públicos los acuerdos que se adopten. Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo prevenido en los Artículos 112 y 212 TRLSA se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la Sociedad, gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Eivissa, 6 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, D. Isabelino Sanz Sanz y Dña. Ángela Repic.—25.592.

VARADEROS ANAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de la compañía, a celebrar el día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, Camino del Hierro número 2, de Santa Cruz de Tenerife, a las diez y media horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las diez y media horas de la mañana y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión social y de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Todos los accionistas tendrán derecho a solicitar el informe elaborado por los administradores y copia de las cuentas anuales, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ignacio Fernández de Vega Losada.—26.430.

VENTUBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercurio, 3 (P.I. de San José de Valderas), Leganés (Madrid), y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar y resolver sobre el siguiente